ACUERDO No. 007 DE 2021
(23 DE NOVIEMBRE)

Por el cual se ratifica el listado de aspirantes para integrar el Comité de Investigaciones, que cumplen los requisitos establecidos.

EL COMITÉ ELECTORAL DESIGNADO PARA EL PROCESO DE ELECCIONES DEL COMITÉ DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y considerando,

Que según Acuerdo No. 080 del 23 de diciembre de 2019 del Consejo Superior se expide el Estatuto General de la Universidad de Nariño.

Que el Acuerdo No. 080 del 23 de diciembre de 2019, establece en el "ARTÍCULO 141. Periodo de Transición. Mientras se promulgan los Estatutos relacionados en los artículos anteriores y se reglamentan por parte del Consejo Superior, el Consejo Académico, la rectoría y las vicerrectorías, según sea el caso, las funciones de los cargos contemplados en este Estatuto, seguirán vigentes los estatutos y demás normas internas actuales".

Que mediante Resolución Rectoral No. 0487 de 4 de junio de 2021 se nombra al Doctor WILLIAM ALBARRACÍN HERNÁNDEZ, en el cargo de Vicerrector e Interacción Social de la Universidad de Nariño.

Que mediante Resolución Rectoral 1582 de 3 de noviembre de 2021 se adopta el reglamento de garantías y transparencia electoral para adelantar el proceso de convocatoria y elección de las representaciones vacantes ante el Comité de Investigaciones de la Universidad de Nariño, esto es, un representante por el área de Ciencias Sociales y Humanas, un representante por el área de Ciencias Naturales, Básicas y Tecnológicas y un representante de los estudiantes investigadores.

Que mediante Acuerdo 006 del Comité Electoral designado para estas elecciones se Publicó el listado de docentes inscritos del 9 al 16 de noviembre, como candidatos al Comité de investigaciones de la Universidad de Nariño

- Por el Área de Ciencias Naturales, Básicas y tecnológicas: Álvaro Burgos Arcos CC 12.978.849
- Por el área de Ciencias Sociales y Humanas: Jonnathan Harvey Narváez CC 1.017.141.700

Que hasta el día de 19 de noviembre se podrían realizar reclamaciones con respecto a los listados expedidos.

Que ha fecha 22 de noviembre no se recibieron reclamaciones a los listados previamente publicados.

Que teniendo en cuenta lo anterior

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Ratificar lo establecido en el Acuerdo 006 del comité de investigaciones, con los siguientes docentes como candidatos al Comité de investigaciones de la Universidad de Nariño

Por el Área de Ciencias Naturales, Básicas y tecnológicas: Álvaro Burgos Arcos CC 12.978.849

Por el área de Ciencias Sociales y Humanas: Jonnathan Harvey Narváez CC 1.017.141.700

ARTÍCULO 3. VIIS, Comité electoral, Investigadores, Centro de Informática, Control Interno, anotarán lo de su cargo.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 23 días del mes de noviembre de 2021

WILLIAM ALBARRACIN HERNÁNDEZ
Presidente Comité Electoral

NATHALY LORENA SANTACRUZ
SECRETARIA COMITÉ ELECTORAL